



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 10 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120210014900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Lus Marina Agudelo Caicedo	Sin Apoderado	02/02/2022	Auto Decide - Auto Admite Pertenencia
17088408900120200005600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A	Jhon Jairo Muñoz	02/02/2022	Auto Decide - Auto Ordena Requerir

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

7523e0d8-0282-4b54-8931-d97bfea9b102